

CARTA Nº

 500/2012

**SEÑORA
GUILLERMINA QUISPE HUANCA
ASOCIACION INDIGENA
CONFRATERNIDAD DE BAILES ANDINOS DE ARICA
“INTI CH AMAMPI”
PRESENTE**

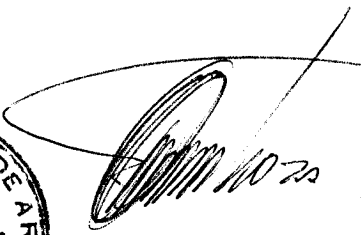
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta entregada a la Oficina de Relaciones Publicas Municipal, solicitando autorización para realizar un pasacalle y muestra folclórica por el paseo peatonal 21 de Mayo, el día 29 de Septiembre desde P. Lynch hasta P. Montt, desde las 19:00 a 24:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **“Autorizada”** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



 **Boris Inostroza V.**
Direccion de Turismo
BORIS INOSTROZA VALDEBENITO
DIRECCION DE TURISMO

BIV/haa

Cc .Administración y Finanzas
U. Fiscalización.
Archivo.